

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural** (FOCIR) fue de 319,993.2 miles de pesos, cifra inferior en 33.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Corriente (23.7%), que lo integran los Servicios Personales con el (24.6%) y de Gasto de Operación (22.7%), así como en el rubro de Otros de Inversión (36.5%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 23.7%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 24.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Durante el año 2013 se presentó la vacancia de seis plazas, una a nivel de personal operativo y cinco que corresponden a nivel de Mando Medio de las cuales una permaneció vacante durante todo el ejercicio, en tanto que de las otras 1 mantuvo esa característica durante diez meses y la restante durante nueve meses, lo que en suma se tradujo en ahorros presupuestarios por 5,030.2 miles de pesos, incluyendo sus inherentes.
 - Menor ejercicio de 2,848.2 miles de pesos en la partida 15202 Pago de Liquidaciones, al ejercerse únicamente 2,151.8 miles de pesos.
 - Reducción líquida por 2,220.8 miles de pesos transferidos a las disponibilidades financiera para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 8 del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y, a los numerales 8 y 9 de los lineamientos específicos para su aplicación emitidos por la SHCP el 10 de diciembre de 2012 y el 30 de enero de 2013 respectivamente, en donde se establece la obligación de reducir el 5 por ciento de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 al capítulo de Servicios Personales de los recursos asignados al personal de Mando Medio y Superior.
 - El gasto asociado a los servicios médicos reflejó una disminución en el ejercicio en 1,381.0 miles de pesos.
 - Por otra parte, la entidad muestra recursos devengados no pagados en términos de Flujo de Efectivo (comprometidos) por 2,498.1 MDP que corresponden al pago de aportaciones a terceros institucionales y el entero de impuesto pendientes de aplicar, como lo son: Impuesto Sobre la Renta 1,493.6 miles de pesos, contribuciones al Fondo de Pensiones a cargo de la entidad 362.0 miles de pesos, aportaciones al SAR 245.1 miles de pesos, aportaciones al INFONAVIT 226.9 miles de pesos, así como de Cuotas y Aportaciones al IMSS por 170.5 miles de pesos.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 22.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 39.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:

- En la partida 25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos se presentó una menor demanda de servicios 185.1 miles de pesos, que contribuyen con el 22.0% del menor gasto en el capítulo.
 - Por su parte en la partida 22104 Productos alimenticios para el personal en instalaciones, se dejaron de ejercer recursos por 177.2 miles de pesos al no ser necesario efectuar los servicios que se previeron, lo que contribuyó con el 21.4% del menor ejercicio.
 - Por su parte, la partida 29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo muestra menor gasto en 147.4 miles de pesos, ya que algunos equipos se tienen en un esquema de servicio de arrendamiento cuyo proveedor absorbe los gastos de mantenimiento necesarios, situación que contribuyó con el 17.3% del menor gasto en el capítulo.
 - Por su parte en materia de combustibles y lubricantes ante las medias implementadas se logró obtener un ahorro de 86.5 miles de pesos lo que representó el 10.4% de la menor erogación en el capítulo.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 21.9%, respecto al presupuesto aprobado, al registrar un ejercicio de 35,605.3 miles de pesos, debido a lo siguiente:
- Del concepto 3700 Servicios de Traslado y Viáticos reflejó un menor gasto en 2,379.7 miles de pesos de su asignación debido a una mayor eficiencia en la estructuración de comisiones de trabajo, permitiendo al personal comisionado atender más empresas durante el desarrollo de la comisión, adicionalmente contribuyó al menor gasto la posibilidad de traspasar los gastos a los proyectos apoyados mediante acuerdos o convenios con otras dependencias, por lo que este concepto contribuyó con 29.2% del menor gasto del capítulo.
 - Por parte del concepto 3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios participó con un menor ejercicio por 2,165.5 miles de pesos que representan el 26.6% del menor gasto del capítulo, el cual registró erogaciones por 18,722.0 miles de pesos, debido a la menor erogación en las partidas: 33301 Servicios de informática, 33501 Estudios e investigaciones, 33104 Otras asesorías para la operación de programas, así como en la 33401 Servicios de capacitación para servidores públicos.
 - Como consecuencia de la menor erogación de recursos presupuestarios que mostró el Fondo durante el año se generó un menor ejercicio por 1,465.7 miles de pesos en el concepto de Otros Servicios Generales al no generarse erogaciones por concepto de IVA. De esta manera el concepto contribuyó con el 16.7% del menor gasto en el capítulo.
 - Con fundamento en el numeral 12 del Oficio Circular No. 307-A.-3732 de la SHCP mediante el cual emite las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013, se llevó a cabo una adecuación presupuestal consistente en una disminución de 5,400.0 miles de pesos de recursos propios no devengados en las partidas 33501 Estudios e Investigaciones por 3,900.0 miles de pesos y en 39202 Otros Impuestos y Derechos por 1,500.0 miles de pesos, reasignándose a las disponibilidades financieras, lo que permitió mejorar los balances presupuestarios de FOCIR
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se observó ejercicio presupuestario, toda vez que la entidad dentro de sus acciones no contempla el otorgamiento de subsidios.
 - ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el FOCIR no contó con recursos autorizados para ejercer en el ejercicio 2013, por lo que no muestra ningún movimiento.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 36.5%, con relación al presupuesto aprobado al registrar erogaciones por 238,268.4 miles de pesos. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** la entidad no contó con recursos presupuestarios en este rubro, debido a que no se consideró realizar la adquisición de activo alguno.
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** no se aplicaron recursos.
 - En **Inversión Pública**, no se aplicaron recursos.
 - Para el rubro *Otros de Inversión Física*, igualmente no se aplicaron recursos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se registró asignación de recursos presupuestarios.
 - ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, se aprobaron recursos por 375,000.0 miles de pesos para cubrir su programa de Inversión Financiera a través de aportaciones de capital para inversión de largo plazo en los 7 vehículos de inversión (Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios) constituidos a la fecha, de los cuales en términos de Flujo de Efectivo al cierre del ejercicio se exhibieron de recursos por 238,268.4 miles de pesos, menor en 36.5% respecto al aprobado con el detalle que se explica a continuación:
 - Se atendieron llamadas de capital por 230,178.4 miles de pesos en los 7 vehículos de inversión en que participa FOCIR.
 - Adicionalmente se autorizó el otorgamiento de 8,090.0 miles de pesos a través de apoyos reembolsables a nueve empresas del sector, con la finalidad de apoyar a emprendedores en el diseño e implementación de planes de negocio, así como posibilitar la reconfiguración estratégica de una actividad empresarial existente.
 - Es importante enfatizar que en términos de Inversión Financiera Devengada, la entidad comprometió recursos durante el ejercicio 2013 por 542,443.0 miles de pesos, cifra superior en 167,443.0 miles de pesos (44%) respecto de su meta anual, de los cuales 534,353.0 miles de pesos correspondieron a Capital de Riesgo en tanto que 8,090.0 miles de pesos a Apoyos Reembolsables.
 - Cabe aclarar que debido a que el presupuesto aprobado a FOCIR se expresa en términos de Flujo de Efectivo, en tanto que los instrumentos financieros que opera la entidad contemplan un horizonte de inversión con plazos que van de 1 a 3 años para la exhibición de los recursos, generalmente se refleja un menor ejercicio en Flujo de Efectivo, en tanto que, a nivel de Flujo Devengado, este por el contrario es mayor, toda vez que se conforma de los nuevos compromisos de inversión formalizados durante el ejercicio más las aportaciones de capital a los FICA's derivadas de compromisos previos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de FOCIR se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Desarrollo Económico.

- ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 98.9% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 33.8%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Fondo, esto es, la inversión financiera de largo plazo en pro del sector rural y agroindustrial.
 - A través de la **función Agropecuaria, silvicultura, pesca caza** se erogó el 100.0% del total de los recursos de la finalidad Desarrollo Económico.
 - Mediante la *función Agropecuaria, silvicultura, pesca caza*, FOCIR con el propósito de dar continuidad a la estrategia de fomento de la industria de capital privado y capital emprendedor como un instrumento estratégico del financiamiento del desarrollo y con el propósito de coadyuvar a fortalecer el papel del sector financiero como detonador del crecimiento y el desarrollo económico nacional, durante el ejercicio 2013 continuó impulsando las acciones para fortalecer la promoción, constitución y operación de fondos de capital privado y capital emprendedor, diseñando vehículos de inversión que aprovechen la sinergia generada por la estructuración de inversiones con recursos públicos y privados, que otorguen transparencia fiscal y confianza en la operación a sus accionistas.

En ese sentido el Órgano de Gobierno de FOCIR aprobó incrementar su participación en el FICA 2 en 153,976.0 miles de pesos, para alcanzar un monto de 553,976.0 miles de pesos, que le permite mantener el 35% del capital, a efecto de cubrir las necesidades de capital de los proyectos en etapa de autorización, los cuales se exhibirán al “pari passu” con los inversionistas privados y/o gobiernos estatales. De los recursos fiscales asignados en 2013 para inversión financiera 121,437.5 miles de pesos se destinaron a fondear el incremento al FICA 2, en tanto que el diferencial por 32,539.0 miles de pesos se cubrirá con recursos propios del patrimonio.

 - Adicionalmente, se aprobó la participación de FOCIR en un nuevo FICA denominado FICA SURESTE 2 con un monto de 242,820.0 miles de pesos, con la finalidad de fomentar la industria del Capital en la región Sureste del país, y cuya participación de FOCIR representa el 30% del capital objetivo de dicho FICA.
 - En cuanto a la exhibición de recursos en atención a los compromisos de participación en los FICA’s se atendieron 34 llamadas de capital por un monto de 230,178.4 miles de pesos en los siete vehículos de inversión en que se participa.
 - Por otra parte se otorgaron apoyos reembolsables a nueve empresas por un monto de 8,090.0 miles de pesos.
- En 2013 FOCIR realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 4 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **F010 Programa de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura.** En este programa se erogaron 277,529.4 miles de pesos, lo que representó un decremento de 35.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se promovió la constitución de un nuevo fideicomiso de inversión en Capital denominado FICA Sureste 2, así como el incremento de la participación en el capital del FICA 2, lo que en suma significó compromisos de nuevas inversiones por 396,796.0 miles de pesos, los cuales serán exhibidos en tanto se reciban las llamadas de capital.
 - Adicionalmente, a los recursos exhibidos en capital, se otorgaron 8,090.0 miles de pesos mediante el instrumento Apoyos Reembolsables a emprendedores que solicitaron dicho respaldo con la finalidad estructurar de su Plan de Negocio, en el acompañamiento y seguimiento técnico en las fases de creación, puesta en marcha y/o consolidación de una actividad empresarial existente, o en cualquier otra actividad que permita el desarrollo corporativo de la empresa.

- ◆ **F011 Servicios especializados de fomento y administración de programas para la capitalización del Sector Rural y Agroindustrial.** En este programa se erogaron 30,715.7 miles de pesos, cifra inferior en 18.3% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Mediante este programa se realiza el seguimiento, supervisión y asistencia a los comités de Administración y Consejos Directivos de las empresas apoyadas, análisis y seguimiento de cartera de inversiones tanto propia como de las administradas por convenios.
- ◆ **M001 Actividades de apoyo administrativo.** En este programa se erogaron 8,152.8 miles de pesos, cifra inferior en 16.7% del presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a otorgar el apoyo al interior del Fondo, proporcionando con oportunidad los servicios requeridos por las diferentes áreas, así como dotar de los insumos necesarios para la operación de la misma.
- ◆ **O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.** En este programa se erogaron 3,595.4 miles de pesos, cifra inferior en 15.6% con relación al presupuesto aprobado. Dentro de este programa se desarrollan las funciones correspondientes al Órgano Interno de Control que permiten vigilar el buen funcionamiento de la entidad en el cumplimiento de las disposiciones normativas, así como de proponer mejoras en los procesos internos.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, FOCIR informa que durante el ejercicio 2013 no celebró ningún contrato para la prestación de servicios profesionales con cargo a los recursos del capítulo de Servicios Personales.

En tanto que respecto a lo establecido en el artículo 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se presenta a continuación el Tabulador de Sueldos autorizado a FOCIR por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013 registrados y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante los oficios 307-A.-3469 para servidores públicos de mando y 307-A.-3544 para el personal operativo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

Dependencia/Entidad Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
|---|---------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------|---------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O o sus equivalentes) | | | | | |
| Director General | | 2,062,814.76 | 1,087,647.44 | | |
| Director General Adjunto | | 1,363,057.20 | 668,701.00 | | |
| Director | | 1,144,254.72 | 575,545.72 | | |
| Titular del Órgano Interno de Control | | 1,144,254.72 | 575,545.72 | | |
| Gerente | | 1,144,254.72 | 575,545.72 | | |
| Gerente | | 673,550.64 | 368,183.87 | | |
| Coordinador de Proyecto A | | 574,691.16 | 329,141.99 | | |
| Coordinador de Proyecto B | | 478,909.20 | 292,857.68 | | |
| Coordinador de Proyecto A | | 402,444.72 | 245,083.14 | | |
| Coordinador de Proyecto C | | 345,485.28 | 209,931.38 | | |
| Coordinador de Proyecto C | | 265,839.60 | 163,909.97 | | |
| Coordinador de Proyecto C | | 303,057.12 | 185,051.43 | | |
| Coordinador de Proyecto D | | 265,839.60 | 163,609.19 | | |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | | |
| Enlace PA1 | | 171,568.44 | 96,945.13 | | |
| Operativo | | | | | |
| Base | | | | | |
| Confianza | | | | | |
| Jefe de Proyecto | | 284,161.80 | 248,737.63 | | |
| Analista | | 189,873.12 | 148,093.93 | | |
| Secretaria | | 121,093.56 | 120,763.98 | | |

Cabe señalar, que la estructura ocupacional autorizada a FOCIR consta de 55 plazas y durante 2013 el nivel de ocupación promedio mostrado fue de 52 plazas.